

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios de “Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 574.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 05-AT-00023.4/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Planificación, programación, actualización de los contenidos existentes del Portal del Consumidor, elaboración de nuevos contenidos, gestión de servicios y evaluación de resultados.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Once meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veintidós meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 72.21.24.45-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio, precio.
4. Valor estimado del contrato: 252.255,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 126.127,77 euros.
— Importe total: 26.486,83 euros.
6. Garantías exigidas:
— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Deberá acreditarse una cifra global de negocios mínima de 80.000 euros anuales.

Cifra de servicios no inferior a 155.000 euros para el conjunto de los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas o entidades que hayan prestado, al menos, tres servicios cuyos objetivos sean como los que corresponden a este contrato en los tres últimos años a empresas públicas o privadas, presentando una relación desglosada de los principales trabajos que incluya una descripción detallada de los objetivos y las actividades realizadas, importes, fechas y beneficiarios. La realización de los trabajos se acreditará conforme se indica en el párrafo anterior.

- Artículo 78.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterios de selección: Las empresas deberán presentar currículum vitae del personal responsable de la ejecución del contrato, que deberá presentar las siguientes características:

- Un licenciado en Ciencias de la Información, que deberá acreditar haber realizado trabajos de adaptación y elaboración de contenidos de páginas web, al menos durante tres años y una experiencia de al menos dos años en la coordinación de equipos de trabajo. Deberá acreditar formación en redacción de contenidos, Adobe Photoshop y periodismo digital y deberá acreditar, asimismo, experiencia en el manejo de las siguientes aplicaciones informáticas o similares: Adobe Photoshop (tratamiento de imágenes), Adobe Acrobat (creación y manipulación de archivos pdf).
- Un licenciado en Ciencias de la Información, que deberá acreditar haber realizado trabajos periodísticos en temas de consumo, al menos durante dos años, además, deberá acreditar formación en redacción de medios digitales y tratamiento de contenidos de diseño gráfico y maquetación y experiencia en el manejo de las siguientes aplicaciones informáticas o similares: Adobe Photoshop (tratamiento de imágenes), Adobe Acrobat (creación y manipulación de archivos pdf).
- Un licenciado en Derecho con una experiencia mínima en puestos de trabajo en los que haya desarrollado trabajos en relación a la protección y defensa de los consumidores en sus diferentes facetas, al menos, durante tres

años. Deberá contar con formación acreditada en materias de consumo de, al menos, cincuenta horas.

Todos los miembros del equipo deberán acreditar el manejo de Word (tratamiento de textos) y de herramientas de escaneo de documentos y deberán disponer de experiencia en la búsqueda de información a través de Internet y en bases de datos de documentación.

La titulación del personal mencionado se acreditará con fotocopia compulsada del título académico. La formación específica se acreditará mediante copia compulsada de los certificados o diplomas, la experiencia mediante currículum.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, sí. Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro. De nueve a catorce horas.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce y treinta.
- 10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ...
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/4.229/12)

